

CORDOBA, 02 SEP 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular "Estudios Culturales II" de la Diplomatura Superior en la Especialidad, carácter suplente, (4 hs), para segundo año, turno noche, de la Escuela Superior de Bellas Artes Dr. Figueroa Alcorta, dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 16 de Mayo de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular "Estudios Culturales II" de la Diplomatura Superior en la Especialidad, carácter suplente, (4 hs), para segundo año, turno noche, de la Escuela Superior de Bellas Artes Dr. Figueroa Alcorta, dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

0265

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

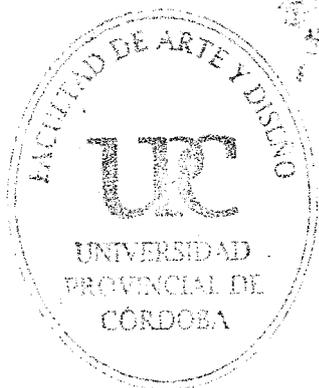
RESUELVE:

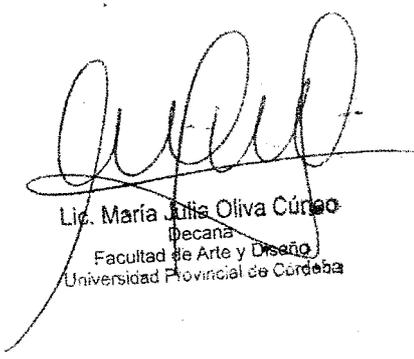
Artículo 1º: *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular "Estudios Culturales II" de la Diplomatura Superior en la Especialidad, carácter suplente, (4 hs), para segundo año, turno noche, de la Escuela Superior de Bellas Artes Dr. Figueroa Alcorta, dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN Nº

0265




Lic. María Julia Oliva Cúneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

Acta Dictamen

En el día de la fecha 16 de mayo de 2019, se reúne la CE, Facultad de Arte Y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Los profesores, Ilze Petroni, Marcela Millicay Schipsi, Candelaria Jaimez y Valentina Marocchi como vedora estudiantil, a los fines de tratar el orden del día: Estudios Culturales II

Carrera: Diplomatura Superior en la Especialidad

Carácter suplente.

Turno Noche

Horario de dictado miércoles de 18:00 a 20:50hs.

Carga horaria: 4hs.cátedras

Curso 2º año

Causal de la vacante: Cambio de funciones por mayor desarrollo profesional

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular, determina la siguiente orden de mérito:

Nº DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	López ,María Victoria	30.658.707	Licenciada en Historia
2	Lipcen, Erika Daniela	29.710.678	Licencia en Filosofía
3	Basile, María Verónica	28.272.654	Licenciada en Comunicación Social
4	Díaz ,Natalia	28.704.238	Licenciada en Sociología
5	Reches Peressotti, Ana Laura	31.556.005	Licenciada en Historia
6	Ríos , Lucia Noelia	32.157.782	Licenciada en Antropología
7	Ferreyra , María de los Ángeles	35.535.631	Licenciada en letras Modernas
8	Requena, Hernán Rodrigo	29.253.278	Licenciado en Filosofía

Se acompaña la presente acta Dictamen con detalle de la valoración del orden de Mérito-


Valentina S. Marocchi
DNI = 23.451.263
Vedora estudiantil


Marcela Millicay S.
DNI: 23196193


Candelaria
Jaimez
DNI 23459381


Ilze Petroni
DNI 24886375

ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD: ARTE Y DISEÑO

LOCALIDAD: CORDOBA

INSTITU Escuela Superior de Bellas Artes Dr.Figueroa Alcorta

PROVINCIA: CORDOBA

CARRI diplomatura superior en la especialidad

EC/UC Estudios Culturales II

CARÁCTER: TIT - INTERINO - SUPLENTE

CURSC 2 DIVISION:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACION	POSGRADOS ESPECIFICOS	POSTITULOS ESPECIFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICOS	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECIFICAS	INVESTIGACIONES ESPECIFICA	OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTISTICAS				TOTAL	PONDERACION DE LA PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	ORDEN DE MERITO
										ARTES VISUALES	MUSICA	TEATRO	DANZA			
Basile Maria Veronica	28,272,654	50	30	0	8	24,8	24,1	22	16,25	0	0	0	0	175.15		3
Ferreyna Maria	35,525,631	105	0	0	0	2,20	0	5	0	0	0	0	0	112.20		6
Lipcen Erika	29,253,278	80	0	0	5,60	17	28,50	15	18,75	0	14	0	0	178.85		2
Lopez Maria Victoria	30,658,707	50	0	0	9,15	31,90	40	38,20	20,50	0	0	0	0	179.75		1
Requena Hernan	29,253,278	50	0	0	0,50	12,70	2,20	5	2	0	0	0	0	72.40		7
Rechtes Peresotti	31,556,005	50	25	0	3,50	30,50	10,50	20	6	0	0	0	0	150		4
Rios Lucia	32,157,782	50	0	0	8,40	39,20	14	15	8	0	0	0	0	139.60		5

PONDERADO CONFORME A CRITERIOS DEFINIDOS EN ANEXO V DE LA RESOLUCION N° 192/2018. DICHA RESOLUCION SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

[Firma]
Prof. L. Pulley S.
DNI 23196193

[Firma]
IT3t Petroni
DNI 24.886.375
Candelaria
Jaimez
DNI 23459381

